

CCOO EXPRESA SU MALESTAR Y EXIGE SOLUCIONES A LOS RESPONSABLES DEL MINISTERIO EN UNA REUNIÓN EN MURCIA SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA NOJ



**MIÉRCOLES
6 DE OCTUBRE
HOJA
INFORMATIVA**

235

En su intervención CCOO trasladó a los responsables del Ministerio nuestro malestar de como se esta implantando la NOJ en Murcia y concretamente sobre los siguientes temas:

- No tuvimos información directa de cómo se iba a plantear el acoplamiento en Murcia. Tuvimos que intuirlo por la información que el Ministerio trasladó en Burgos.
- A Finales del mes de julio, en una ocasión acudieron a Murcia y no citaron a la Junta de personal, y unos días después, y a pesar del esfuerzo de la Secretaria Coordinadora, con solo unas pocas horas de diferencia, se nos comunica que parece ser que se va a realizar una videoconferencia con el Jefe de Área de Personal, pero sin confirmación. Con tal premura, la Junta de Personal entendió que no era la forma más correcta de esta entrevista, con el agravante de que el Ministerio había estado unos días antes presencialmente en Murcia y no se reunió con los representantes de los trabajadores.
- Por otra parte y con respecto a los puestos genéricos, el día 29 de Septiembre se remite un correo a la Secretaria de Gobierno, en el sentido de que los compañeros del SCNE, para ser confirmados en dichos puestos, deberían de manifestar su voluntad por escrito antes de las 13 horas del 30 de septiembre. De nuevo el Ministerio utiliza la sorpresa. Solo un día de plazo sin tener en cuenta el Servicio de que se trata y que la mayoría de los compañeros y compañeras se encuentran fuera de la oficina la mayor parte del tiempo.
- Respecto a la incorporación de las nuevas plazas del Juzgado de lo Social nº 8, CCOO ha preguntado por que las plazas de Tramitación se incorporan al Servicio Común de Ordenación del Procedimiento del orden contencioso administrativo y no del orden social.
- Y hemos vuelto a reiterar el mal funcionamiento del Minerva NOJ, y las pocas soluciones que el CAU ofrece.

Seguidamente los compañeros de CSIF se adhirieron a lo expresado por CCOO.

Los responsables del Ministerio, a nuestro entender queriendo cumplir un simple trámite de audiencia, intervinieron en el sentido de:

La última fase de implantación contará de 4 proyectos:

1. Proyecto migración expedientes judiciales.
2. Proyecto optimización Servicios Comunes Procesales.
3. Proyecto Plan de Refuerzo, que contará con personal interino formado para ello con experiencia en las jurisdicciones afectadas.
4. Proyecto Plan Formación Fase III, que contará con formación on-line, presencial y sobre el Minerva NOJ2.

Nos informaron de que a partir del 13 de octubre responsables del Ministerio acudirán a Murcia para continuar con los trámites de implantación de la NOJ y que está previsto que el 28 de octubre todos los funcionarios y funcionarias sabrán su puesto adjudicado, y que el 10 de noviembre sea el día en que comience a funcionar en Murcia la NOJ.

Respecto a los hechos ocurridos a finales de julio, manifestaron que algún problema organizativo ocurriría, que el Ministerio está abierto a que cualquier funcionario afectado llame y se les intentará solucionar las dudas.

Respecto a las plazas del Social 8, se entendió que es más necesario reforzar la jurisdicción contenciosa, y respecto al Minerva NOJ están trabajando en la solución de problemas aunque hay cuestiones que de momento van a continuar con un mal funcionamiento.



LOCALES:

**MURCIA
609.235039**

**CARTAGENA
968.326193**

PÁGINA WEB:
[www.fsc.ccoo.es/
murcia](http://www.fsc.ccoo.es/murcia) → Sectores
→ Administración
de Justicia